

cionarlos á oír con interés las explicaciones que se les dan.

Los mismos Párrocos tomarán con el mayor empeño el establecimiento de escuelas de niños y de niñas, donde no las haya establecidas, y las visitarán frecuentemente, á lo menos una vez en cada mes, informándose de los adelantos de los niños en todo, y muy particularmente en la doctrina cristiana. Finalmente, como algunos padres de familia no saben apreciar como es debido la cristiana educación de sus hijos, los exhortarán los respectivos Párrocos, con cuanta dulzura y eficacia les sea posible, al cumplimiento del estrecho deber que tienen, de procurar que los hijos que Dios les ha dado sean instruidos en la Religión que profesaron en el bautismo, y que desde sus tiernos años adquieran el santo temor de Dios, como lo hacia Tobías, que como dice la Santa Escritura: *filium.....ab infantiam timere Deum docuit, et abstinere ab omni peccato.* Tob. 1. 10, porque comprendía muy bien que aquel hijo pertenecía mas á Dios que á él: que su inocencia era un tesoro que se habia confiado á su cuidado, y del que habia de dar una rigurosa cuenta si se perdía por su descuido. Lo que Tobías hizo con su hijo hicieron con Susana sus padres, la cual, dice la Sagrada Escritura, era *temerosa de Dios.* "Parentes enim illius cum essent justi erudierunt filiam suam secundum legem Moysi." Daniel. 13. 2. Esto

hacen y han hecho siempre los buenos padres de familia, en cumplimiento de lo que Dios manda: "¿Fili tibi sunt? erudi illos á pueritia illorum." Eccli. 7. 25.

3.—Pero no son los niños los únicos que deben llamar de una manera especial la atención de un buen Párroco y excitar su celo y caridad: hay otros que merecen toda compasión y cuya necesidad es gravísima: estos son los enfermos y los que se hallan en las cárceles: unos y otros han sido expresamente recomendados por el Divino Salvador, que prometió un premio eterno á quien les atiende, y amenazó con el infierno á quien los desprecia: "Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum á constitutione mundi.....infirmus [eram], et visitastis me: in carcere eram, et venistis ad me. Tum dicet et his qui á sinistris erunt: Discedite á me maledicti in ignem aeternum.....[eram] infirmus, et in carcere, et non visitastis me." Math. 25.

(Continuará.)

Permuta de beneficios.

La han celebrado por justas causas y con aprobación del Illmo. Sr. Arzobispo, los Sres. cura de Mexicaltzingo, Presb. D. Rafael Pacheco y el de Calvillo, Presb. D. Antonio Urzúa.—Sea para bien.

Por la redacción, traducciones e inserciones, N. Parga.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Responsable.—N. Parga.

Imp. de N. Parga.

Tom. 2.

Guadalajara, Abril 8 de 1879.

NUM. 31.

SECCION III.—Variedades.

LAS ESCUELAS PARROQUIALES, SUS EXAMENES Y PREMIOS.

Engalanamos hoy nuestras columnas con las composiciones literarias leídas en la gran fiesta de la niñez, que Guadalajara presenció el domingo 30 del mes anterior. Al correr de la pluma, referiremos á nuestros lectores algo de lo que pasó en ese día de júbilo, cuando se vieron los positivos adelantos que los alumnos de las escuelas parroquiales han tenido en el último año.

Complacida la Junta, del estado de las escuelas, quiso, en representación del Illmo. Sr. Arzobispo, dar á los preceptores y niños una muestra de la alta estima en que ha tenido el progreso de esos establecimientos; y al efecto acor-

dó que se diera la mayor solemnidad al exámen público y á la distribución de premios, comisionando desde luego á los Sres. Lic. D. Pablo Reyes, y D. Felipe Peñaño para que en unión del autor de esta ligera reseña, hiciesen los preparativos de aquella hermosa fiesta, y solicitó y obtuvo del mismo Illmo. Sr. Loza que se celebrara ésta en su propio palacio, sin omitir gasto alguno que contribuyera al realce que debe justamente darse á tan útiles planteles, como son las escuelas parroquiales.

Adornado convenientemente y con exquisito gusto el Arzobispado, en cuyos pórticos de elegante arquitectura ondeaban vaporosas cortinas de crespon rosa, y cubierto el amplísimo patio, quedó convertido éste en espacioso salón, que engalanado con espejos, coronas y mil lujosas colgaduras, recibía bajo un hermoso pabellón á

innumerables concurrentes; presidiendo cuadro tan bello, la amada figura del actual Pontífice Leon XIII. Había en el corredor que mira al sur, una alta plataforma donde los Sres. Gobernadores de la Mitra, Dr. D. Francisco Arias y Cárdenas y Lic. D. Francisco M. Vargas, y la mayor parte de los miembros de la Junta directiva de instrucción primaria parroquial, presidian, rebotando alborozo, el gratísimo y solemne acto de que venimos dando cuenta á nuestros suscritores.

Comenzó éste á las nueve de la mañana, cuando más de mil niños y niñas que asisten á las escuelas parroquiales, se habían ya reunido,—pobre, pero decentemente ataviados,—en la casa de su buen padre, para lucir sus avances en la ciencia y recibir el premio de sus fatigas. Más de mil personas, caballeros y damas de la sociedad escogida y notables por su ilustración y otras relevantes dotes, presenciaban conmovidas cómo las niñas y los niños, con voz infantil respondían acertadamente y con espedición y seguridad á las variadas preguntas que les dirigían inteligentes sinodales, sobre todos los ramos que comprende la enseñanza parroquial.

Terminado el exámen, que era solo interrumpido para escuchar los armoniosos arranques de una bien dirigida orquesta, la pequeña Sara Leon, alumna de la escuela 1.ª, leyó conmovida y casi con lágrimas en los ojos, la sentida composición que ahora publicamos.

Después el Sr. D. Diego Hernandez, pronunció el discurso que lo honra y que también damos á luz. Luego el Presidente de la Junta, Sr. Canónigo D. Florencio Parga, dió cuenta á la sociedad del verdadero estado de las escuelas sujetas á su inspección, que publicamos, para que se sepa cuál es.

Y por último el renombrado poeta Lic. Antonio Zaragoza tuvo la galantería de cantar, que no de leer; una hermosísima composición, que fué generalmente aplaudida, como las otras piezas de que hemos hecho referencia.

Siguieron inmediatamente los Sres. Gobernadores distribuyendo más de cuatrocientos premios, de gran valor, no por su apreciación material, sino porque significaban la recompensa que el prelado de Guadalajara daba á sus hijos pequeñitos, en quienes él y la

sociedad jalisciense tienen puestas sus esperanzas para el porvenir.

Guadalajara, Abril 6 de 1879.

N. PARGA.

INFORME

del Sr. Presidente de la Junta.

Señores:

Seré breve en lo que voy á decir, cumpliendo con el deber que tiene la Junta directiva de instrucción primaria parroquial de informar á la superioridad eclesiástica y al público, sobre el estado que guardan las escuelas que se han puesto bajo su inspección.

Honrado como no merezco, con la presidencia de la expresada Junta, manifiesto en su nombre que los exámenes que acabais de presenciar, os han dado ya un informe mejor, con mucho, que todas las palabras que yo pudiera decir. Vosotros habeis juzgado, por lo que acabais de ver y oír, de los adelantos de las escuelas, creadas y sostenidas por el dignísimo prelado que rige esta arquidiócesis. Los exámenes públicos que los niños han sufrido, me relevan, en cierto modo, de encarrecer aquí los trabajos, vigilancia y cuidado de la Junta directiva, no menos que el decidido empeño de los señores preceptores y preceptoras en hacer progresar á sus alumnos, cuanto es de desearse y cuanto exige la moderna

avanzadísima ilustración. Los hechos hablan más que los discursos, y los exámenes que aquí se han verificado hoy, son la medida de la altura á que se hallan las escuelas parroquiales.

Yo no temo el juicio ya formado por el sensato é ilustrado público aquí presente. Ha visto que esos niños de las escuelas parroquiales no se han quedado rezagados en la marcha que hoy día lleva la instrucción primaria. Los ramos en que han manifestado sus conocimientos, si pecan de algo, no es por cierto de defecto, sino quizá de exceso. Si he de decir lo que siento, apenas creo que esas inteligencias tan débiles, puedan abrazar tantos y tan diversos ramos, muchos de ellos difíciles sobremanera, y no poco ingratos otros, á lo menos para el principiante. Aritmética, geometría, geografía, nociones de álgebra, gramática castellana, historia de México, historia sagrada, urbanidad, moral y doctrina cristiana. Parece imposible que niños de tan tierna edad, tengan conocimiento de todo eso: parece abrumador ese peso para tan débiles hombros. Y sin embargo, ahí están sus exámenes: lo que parece increíble, es un hecho; y veo con sorpresa que de lo que menos dan muestra esas almas infantiles, es de cansancio ó de desfallecimiento: la soltura de sus actos y el desembarazo de sus respuestas á las cuestiones que se les han propuesto, revelan la lozanía, la actividad y el frescor propios de su edad.

Por supuesto que yo no quiero de-

cir que solo los niños de las escuelas parroquiales han logrado alcanzar esa buena suma de conocimientos. Guadalajara, como ninguna ciudad del país, abunda en excelentes planteles de enseñanza, donde se ven niños como los que aquí acabais de ver, grandemente instruidos. La reconozco y confieso de buen grado, porque es justo. Lo que digo es que las escuelas parroquiales, no van en zaga, no, de ninguna escuela, y esta es la mayor satisfacción para todos los que seguimos con interés, los pasos y los adelantos de estos establecimientos que confió á nuestra vigilancia y cuidado el benemérito Sr. Loza.

Pero entonces, se nos dirá, no es una necesidad la escuela parroquial, puesto que abundan, como es palpable, los establecimientos particulares y los del municipio. ¿Por qué, pues, tanto empeño y tan costosos sacrificios para sostener establecimientos que no son de todo punto necesarios? Respondemos: que está, si se quiere, ampliamente satisfecha la necesidad social de la instrucción en Jalisco, sin las escuelas parroquiales, y lo estaba también desde antes de las escuelas parroquiales. Mas lo que no estaba ni está satisfecho sino con la escuela parroquial, es la necesidad imperiosísima de la educación. No es lo mismo la instrucción que la educación. Una desenvuelve y dirige bien ó mal la inteligencia, otra forma y perfecciona principalmente el corazón. Y el corazón lo educa bien solamente la religión cristiana. Sin sus máximas,

sin sus doctrinas, sin el cumplimiento de sus preceptos, no es posible que haya ni buenos hijos, ni esposos virtuosas, ni honrados ciudadanos.

Yo amo como el que más la ilustración y el progreso: yo quisiera que no hubiera en México, ni uno solo de sus hijos que no supiera lo que hoy día saben los pueblos más adelantados; pero quisiera también que nadie ignorara que no hay verdadero progreso, ni verdadera ilustración, sino por el cristianismo; y que allí donde se ha introducido el paganismo ó la indiferencia religiosa en la educación, ha venido la Comuna con sus crímenes y sus horrores inauditos. La escuela sin el catecismo cristiano, es la escuela sin Dios; y ¿á donde irán á parar los niños de la escuela sin Dios? Si á tiempo no se han enfrenado los perversos instintos de la caída naturaleza humana, con el saludable y único freno de la religión, ¿qué tienen que esperar la patria, la sociedad y la familia, de esos pequeñuelos que mañana dispondrán de sus destinos? Horror causa el solo imaginarlo.....

Pues bien, señores: en hora aciaga se ha querido que México también tenga escuelas sin Dios. Como si no fueran bastantes nuestras inmensas desgracias, nuestro eterno desorden, nuestras continuas revueltas, nuestros males sin cuento, se pretende arrancarnos el único positivo bien que nos queda, el que tiene aún en pie á esta sociedad que bambolea, como herida de muerte, el que nos ha dado las glorias y los monumentos que tenemos, y la verdadera,

la legítima civilización; se pretende arrancar el catolicismo del pueblo, prohibiendo que se enseñe á los niños. De aquí la necesidad imperiosísima de la escuela parroquial. A las escuelas particulares, como no son ni pueden ser gratuitas, no van los niños muy pobres, que forman la mayoría de los niños. Así es que, aunque la escuela particular quiera llenar el vacío de la municipal, no lo puede llenar del todo, y de aquí, repito, la necesidad absoluta de la parroquial gratuita.

La Iglesia sondeó perfectamente el profundo abismo á que ve impulsada nuestra patria, y por ella, que no por la Iglesia misma,—pues ésta sobreviviría á la muerte de la patria, remontando su vuelo á otras regiones, porque vive y vivirá en todo el mundo, hasta la consumación de los tiempos,—tomó á su cargo á la niñez de un modo especialísimo, abriendo escuelas donde la instrucción fuera tan buena como en las mejores del Estado, y sobre todo, donde se enseñara lo que niega el Estado: que hay un Dios conservador de las sociedades, de donde viene todo poder, un Dios digno de nuestras adoraciones y nuestro culto, que castiga el vicio y remunera la virtud. El vacío que deja la ley humana en la enseñanza, vacío pavoroso por sus funestas é incalculables trascendencias, lo llena del todo la escuela parroquial.

De preferencia, aunque sin descuidar los demás ramos de instrucción primaria, se procura grabar en la memoria de los niños, para que jamás las ol-

viden, estas máximas, de eterna verdad en filosofía, como en historia, como en todo: “El temor de Dios es el principio de la sabiduría. El Señor es el Dios de la ciencia.”—“Sería más fácil construir una ciudad en el aire, que gobernar una ciudad sin el socorro de la religión.—La base de toda legislación y el apoyo de los Estados es el temor del cielo. Sin ese temor vuestras leyes no tienen fuerza y vuestras más bellas órdenes no producirían ningún efecto.”

“La sociedad sin religión, es como un anciano que marcha sin báculo.”

“Los pueblos en que no hay religión están al propio tiempo sin policía, sin verdadera subordinación y cual los pueblos enteramente salvajes.” “Los hombres que no están obligados por la conciencia, no puede prestarse seguridad los unos á los otros.” “Aun en los Estados en que los sábios y los magistrados desprecian la religión, los pueblos son conducidos por otros principios, y tienen culto público.”

Sentencias son esas de la S. Escritura y de hombres como Plutarco, Ciceron, Bayle y Bossuet. Así se procura aunar la ciencia humana con la religión divina, la doctrina cristiana con los verdaderos adelantos de la época; pues nunca puede estar reñida con ningún positivo progreso, la religión católica, que ha sido siempre la protectora de las letras y las ciencias, y la madre de la civilización.

La Junta directiva de instrucción primaria parroquial, no es más que la